



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k  
 La cantidad de \$ : 141,551 CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS  
 por concepto de : NECESARIAS PARA LABORES DE IMPRESION DE DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES  
 Fecha de Pago : 22/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	650769	19/08/2014	141,551

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		141,551
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	141,551	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	141,551	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		141,551
Sumas Iguales		283,102	283,102

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	22.690.000		
Total Comprometido	17.190.029		
Saldo x Comprometer	5.499.971		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1306.....